

**CUENTAS**  
**ANUALES**  
**2019**

**ASOCIACIÓN**  
**ASPODEMI**

*[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]*

**ASPODEMI BALANCE 2019**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>93.286,00</b>	<b>104.475,60</b>
<b>III. Inmovilizado material</b>	5	<b>91.540,92</b>	<b>102.730,52</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		91.540,92	102.730,52
<b>V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo</b>	6	<b>1.002,00</b>	<b>1.002,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio		1.002,00	1.002,00
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>743,08</b>	<b>743,08</b>
5. Otros activos financieros		743,08	743,08
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	6	<b>363.153,48</b>	<b>330.264,27</b>
<b>II. Existencias</b>		<b>721,52</b>	<b>721,52</b>
6. Anticipos a proveedores		721,52	721,52
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	6	<b>339.609,24</b>	<b>308.526,12</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		132.312,60	91.980,37
3. Deudores varios		206.382,25	215.528,99
4. Anticipos de remuneraciones		0	1,79
6. Otros créditos con las Administraciones Pública		914,39	1.014,97
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>	6	<b>2.550,42</b>	<b>2.550,42</b>
5. Otros activos financieros		2.550,42	2.550,42
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	6	<b>20.272,30</b>	<b>18.466,21</b>
1. Tesorería		20.272,30	18.466,21
<b>TOTAL, ACTIVO (A + B)</b>		<b>456.439,48</b>	<b>434.739,87</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>94.027,47</b>	<b>79.735,44</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>90.264,54</b>	<b>79.735,44</b>
<b>I. Dotación Fundacional/Fondo Social</b>		<b>1.061,78</b>	<b>1.061,78</b>
<b>II. Reservas</b>		<b>-3428,61</b>	<b>-3.428,61</b>
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	6	<b>82.212,73</b>	<b>68.515,42</b>
1. Remanente		254.786,38	177.910,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		-172.573,65	-109.395,57
<b>IV. Excedente del ejercicio</b>	3	<b>10.418,64</b>	<b>13.586,85</b>
<b>A-3) Programas, donaciones y legados recibidos</b>	6	<b>3.762,93</b>	<b>0</b>
<b>I. Programas</b>		<b>3.762,93</b>	<b>0</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	6	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	6	<b>362.412,01</b>	<b>355.004,43</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	6	<b>149.471,21</b>	<b>107.925,98</b>
2. Deudas con entidades de crédito		55.016,95	75.317,86
5. Otros pasivos financieros		94.454,26	32.608,12
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	6	<b>212.940,80</b>	<b>247.078,45</b>
1. Proveedores		34.505,13	39.312,42
2. Otros Acreedores		178.435,67	207.766,03
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>456.439,48</b>	<b>434.739,87</b>

ASPODEMI  
 Miranda de Ebro  
 Burgos  
 Tfn. / Fax. 947 332 355  
 aspodemi@aspodemi.es

**CUENTA DE RESULTADOS ASPODEMI AÑO 2019**

DESCRIPCIÓN	NOTA EN LA MEMORIA	2019	2018
<b>A) Operaciones continuadas</b>			
<b>Ingresos de la actividad propia</b>	8	<b>736.162,25</b>	<b>661.509,56</b>
Cuota socios afiliados		6.453,20	4.636,15
Cuota usuarios asistencia centros		105.381,60	103.448,37
Programas oficiales afectadas a la actividad propia		250.198,49	198.186,49
Programas no oficiales		32.940,00	16.334,59
Conciertos con la Administración		341.188,96	338.903,96
<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	8	<b>130.688,93</b>	<b>116.338,96</b>
Ventas de mercaderías		130.688,93	116.338,96
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	8	<b>-4.998,78</b>	<b>-8.005,46</b>
Reintegro de programas, donaciones y legados recibidos a la activ propia		-4.998,78	-8.005,46
<b>6. Aprovisionamientos</b>	8	<b>-50.457,40</b>	<b>-56.223,18</b>
Compra Mercaderías		-2.437,75	-1.435,05
Compras de otros aprovisionamientos		-19.270,88	-24.212,29
Trabajos realizados por otras empresas		-28.748,77	-30.575,84
<b>8. Gastos de personal:</b>	8	<b>-680.673,38</b>	<b>-585.098,43</b>
Sueldos y salarios		-554.534,37	-490.924,69
Seguridad social a cargo de la empresa		-126.139,01	-94.173,74
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	8	<b>-98.076,02</b>	<b>-93.260,59</b>
Arrendamientos y cánones		-24.489,50	-19.786,86
Reparaciones y conservación		-7.973,76	-9.568,41
Servicios de profesionales independientes		-3.478,89	-1.769,65
Transportes		0	-891,25
Primas de seguros		-2.932,04	-7.369,63
Servicios bancarios y similares		-4.908,63	-5.248,09
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-459,42	-181,53
Suministros		-31.037,99	-29.908,73
Otros servicios		-20.431,00	-12.235,70
Otros tributos		-2.364,79	-6.300,74
<b>10. Amortización del Inmovilizado</b>	5	<b>-18.974,90</b>	<b>-23.873,42</b>
Amortización del inmovilizado material		-18.974,90	-23.873,42
<b>11. Programas, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>418,1</b>	<b>3.085,83</b>
Programas, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio		418,1	3.085,83
<b>14. Resultados excepcionales</b>	8	<b>0</b>	<b>-339,81</b>
Gastos excepcionales		0	-339,81
Ingresos excepcionales		0	0
<b><u>EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</u></b>		<b>14.088,80</b>	<b>14.133,46</b>
<b>15. Ingresos financieros</b>	8	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos de créditos		0	0
<b>16. Gastos financieros</b>	8	<b>-3.670,16</b>	<b>-546,61</b>
Intereses de deudas		-1.057,39	-322,34
Otros gastos financieros		-2.612,77	-224,27
<b>RESULTADO TOTAL</b>		<b>10.418,64</b>	<b>13.586,85</b>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]*



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

**NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN**

La Asociación de Padres y familiares de personas con discapacidad intelectual (ASPODEMI), es una Asociación de carácter privado, sin ánimo de lucro, creada en el año 1977, y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos.

El domicilio social está inscrito en C/ Los Almacenes, 18 bajo de Miranda de Ebro, Burgos.

El número de Identificación Fiscal: G-09020025

Aspodemi tiene alianzas y/o es miembro de las siguientes entidades:

- PLENA INCLUSIÓN Castilla y León (Federación Castellano-Leonesa de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual)
- PLENA INCLUSIÓN (Confederación Española de organizaciones a favor de las personas con Discapacidad Intelectual).
- AEDIS (Asociación PLENA INCLUSIÓN para el empleo de las personas con discapacidad intelectual).
- Repris (Red de Innovación Social).
- Plataforma Mirandessa del Voluntariado
- Adeco Bureba
- Feacem Castilla y León (Federación Empresarial Española de Asociaciones de CEE)
- Red Círculos
- Fundación Aspanias
- Asociación Aspanias
- Fundación CISA
- Cermi (Comité español de representantes de personas con discapacidad)

Acreditaciones oficiales:

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el nº 20885

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el nº 199

Inscrita en el Registro de Entidades de Servicios Sociales de Castilla y León: 09.00.0033E

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Miranda de Ebro: 79

Miembros que componen la asociación:

Socios Activos: 232

AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN

El ámbito de actuación de la Asociación coincide con el territorio de Miranda de Ebro y su comarca.



### ACTUACIÓN POR REPRESENTACIÓN

Su actuación en ámbitos territoriales distintos al de la provincia se realiza a través de PLENA INCLUSIÓN-Castilla y León a la que pertenece como socio a través de PLENA INCLUSIÓN Confederación, en el ámbito nacional.

### DOMICILIO:

El domicilio social de la Asociación radica en la ciudad de Miranda de Ebro, en la calle Los Almacenes, 18 bajo.

### INTERES GENERAL Y AUSENCIA DE ÁNIMO DE LUCRO

La actuación que despliega la Asociación no va dirigida al exclusivo beneficio de sus socios, sino que persigue el interés general, es abierta y con vocación de trascender al exterior, con el fin de beneficiar a las Personas con Discapacidad Intelectual, a sus familias, y a todos los que promueven los derechos y el bienestar social de estas personas.

La Asociación carece de ánimo de lucro, no reparte entre sus socios las ganancias que eventualmente pudiera obtener. Los miembros de su Junta Directiva desempeñan gratuitamente sus cargos, sin perjuicio de poder ser reembolsados por los gastos debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasione.

### MISIÓN:

La misión de Aspodemi es compartida con la del Movimiento Plena Inclusión al que pertenece y se centra en proveer y gestionar apoyos individualizados de calidad para las personas con necesidades de apoyo para la inclusión social, disponiendo de todos recursos precisos con criterios de eficiencia, transparencia y mejora continua.

### PRINCIPIOS Y VALORES

La Asociación comparte la Misión, los Principios y los Valores que postulan PLENA INCLUSIÓN Castilla y León.

La Asociación basa su actuación en los principios de democracia interna, transparencia en su actuación y solidaridad entre sus miembros

Los valores de la Asociación que defiende son: la consideración de las Personas con Discapacidad Intelectual como sujeto de derechos y deberes, en plena igualdad con los demás, la importancia de las familias, la calidad en la actuación de las organizaciones y el interés por dicho colectivo de personas.

### FINES SOCIALES

Constituyen los fines sociales que la Asociación desarrolla los siguientes:

1. Defender la dignidad de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familiares, y los derechos que otorga la Constitución Española y las leyes a todos los españoles sin distinción, instando de los poderes públicos la remoción de cuantos obstáculos impidan o dificulten la plenitud de los mismos y la realización de una política coherente y efectiva de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación, asistencia e integración de dichas personas.
2. Prestar directamente, o mediante su participación en otras Entidades, todo tipo de atenciones y servicios que precisen la Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias, en el ámbito territorial de su competencia.
3. Divulgar y formar conciencia colectiva para que la sociedad respete la participación de la Personas con Discapacidad Intelectual en todos los ámbitos de la vida social.
4. Posibilitar la Tutela, de las Personas con discapacidad intelectual e incapacitadas.
5. Y además, los fines que contemplan los Estatutos de PLENA INCLUSIÓN- Castilla y León a la que pertenece.

Habrá de destinar a la realización de dichos fines, al menos el 70 por 100 de las rentas netas y otros ingresos que obtengan por cualquier concepto, deducidos en su caso, los impuestos correspondientes a las mismas, en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, quedan excluidas del cumplimiento de este requisito.

### MEDIOS

Para el cumplimiento de su misión y de sus fines sociales, la Asociación cuenta con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea y podrá valerse de cualquier medio lícito que contribuya adecuadamente a su consecución de los fines estatutarios, siempre que resulten coincidentes con sus valores y respeten el interés social y ausencia de ánimo de lucro que postula.

En especial, la Asociación asume la representación de sus socios, del movimiento asociativo y de las Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familiares ante las Administraciones Públicas que desarrollan su acción en el ámbito de su territorio, ante los foros sociales y científicos y ante los estamentos de participación en los que resulte conveniente la intervención de las Personas con Discapacidad Intelectual. Y fuera de su ámbito territorial, ante PLENA INCLUSIÓN – Castilla y León, de la que forma parte.

Podrá, dentro del cumplimiento de sus fines, realizar todo tipo de actividades y organizar todo tipo de servicios, de los que podrán beneficiarse también personas distintas de sus socios. Tales





actividades y servicios serán prestados directamente por la Asociación o entidades con personalidad jurídica propia e independiente. Promoverá la participación de los voluntarios en la realización de actividades.

Aspodemi mantiene su certificación en el sistema de calidad propio de nuestra federación, Plena Inclusión. Nuestro nivel se denomina etapa de COMPROMISO, nos exige ir desarrollando las mejoras que nos planteamos al inicio de la certificación. El grupo de calidad está formado por técnicos, personas usuarias, directivos y familiares. Se ha avanzado en el modelo de trabajo con las personas y las familias, en la gestión de personas (gestión por competencias) y en la ética con la elaboración de documentos como el Código de Buen Gobierno o el sistema de quejas y sugerencias para familias y personas usuarias.

### CUENTAS ANUALES INTEGRADAS

La Asociación Aspodemi constituyó un Centro Especial de Empleo, con el mismo CIF que la Asociación, y perteneciente en su totalidad a ella.

Contablemente el Centro Especial de Empleo está diferenciado de la Asociación, por disposición legal, consecuentemente las cuentas anuales del Centro Especial de Empleo se integran en las cuentas de la Asociación a la hora de realizar las cuentas anuales (Integración).

### Nº DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL ATENDIDAS

La Asociación ASPODEMI mantiene:

1. El movimiento Asociativo Servicio de Familias con domicilio: Calle Almacenes, 18 bajo. Miranda de Ebro, Burgos. Durante el 2019 se ha atendido a través de este servicio a 135 familias.
2. Actividades de Ocio y Tiempo Libre. Servicios que se prestan a los usuarios atendidos los días laborales a partir de las 6 horas de la tarde, cuando finaliza la actividad de los usuarios de los Centros ocupacionales. Las actividades son: Programas de Ocio y Tiempo Libre (actividades deportivas, culturales, excursiones, etc...) Los beneficiarios de este servicio son de unas 37 personas con Discapacidad Intelectual.
3. El Centro Especial de Empleo, pertenece a la Asociación Aspodemi, donde se realizan las actividades laborales y de inserción laboral de la Asociación con personas con discapacidad intelectual, los cuales se encuentran dados de alta en Seguridad Social y percibiendo el salario según el convenio de ámbito Estatal. En el 2019 han estado contratadas 16 personas en el CEE, 14 de ellas con discapacidad.
4. En el Centro Ocupacional se presta apoyos de lunes a viernes en horario de 9.00h a 17.30h a 31 personas con discapacidad intelectual, incluyendo servicio de transporte y de comedor. Se desarrollan programas orientados a la mejora de la calidad de vida, a alcanzar los objetivos previstos por cada persona en su Proyecto de Vida y a personalizar al máximo los apoyos que se prestan en el conjunto del Área.
5. El Centro de día abre sus puertas de 10.00h a 14.00h con servicio de transporte fuera de ese horario. Durante el 2018 han acudido 4 personas con discapacidad de manera regular.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'Lagarta', 'Ortega', and 'Aspo de Ebro'.

Prestar apoyos a personas adultas con discapacidad intelectual o del desarrollo que presentan mayor necesidad e intensidad de apoyos generalizados.

6. La vivienda tutelada tiene 6 residentes a los que hay que sumar un séptimo que no pernocta, pero recibe apoyos en relación a las habilidades de la vida diaria. Se trata de un servicio con cobertura global cubre necesidades de vivienda, facilita fórmulas de convivencia y participa en la comunidad accediendo a servicios de integración laboral, de asistencia y de rehabilitación
7. Aspodemi está acreditada en la prestación de Asistencia Personal y realiza apoyos a personas con dependencia en el desarrollo de su vida tal y como la propia persona determina. La existencia del Asistente Personal se basa en el deseo y el derecho de las personas con discapacidad a controlar su propia vida y a vivirla con la dignidad que conlleva estar en igualdad de oportunidades con el resto de la ciudadanía. Durante el 2019 se ha prestado apoyos a través de la Asistencia Personal a 20 usuarios.

## **NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### 1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Asociación y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

### 2. Principios contables aplicados

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

### 3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de ejercicio siguiente.

No se han producido cambios en estimaciones contables que hayan afectado al ejercicio actual o que puedan afectar a ejercicios futuros de forma significativa.

### 4. Comparación de la Información

De acuerdo con el RD1491/2011 y el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos de la Resolución del 26 de marzo de 2013 y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las presentes cuentas anuales, en sus apartados



básicos de cuenta de Resultados y Balance encuentran comparados (N; N-1) con respecto al ejercicio anterior 2018.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

6. Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

La Asociación, en el presente ejercicio, no ha reconocido ingreso o gasto alguno directamente en Patrimonio, habiendo registrado la totalidad de los mismos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio. Por ello las presentes cuentas anuales no incluyen el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos.

**NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La propuesta del resultado obtenido en el ejercicio 2019, formulada por los miembros de la Junta Directiva para ser sometida a aprobación de la Asamblea, es la que se muestra a continuación, en euros:

**+10.418,64**

**(Año 2019)**

**NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de contabilidad, han sido las siguientes:

1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste que se corresponde con el precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles generados íntegramente no se capitalizan y, por tanto, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el mismo ejercicio en que se incurren.

El importe amortizable de un activo intangible, se distribuye sobre la base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio.

*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the left margin]*



Amortización del Inmovilizado intangible:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Página web	20%	5
Programas informáticos	25%	4

## 2. INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en el que la Asociación espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	<u>TASA</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios y Construcciones	2%-3%	50-33
Instalaciones Técnicas	12%-10%	8-10
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	10%	10
Otro Inmovilizado	10%	10

El importe en libros de un elemento de inmovilizado material se da de baja en cuentas que por su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros por su uso, enajenación o disposición por otra vía.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de inmovilizado material, se determina como la diferencia entre el importe neto, en su caso, de los costes de venta obtenidos por su enajenación o disposición por otra vía, si existe, y el importe en libros del elemento, y se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en es ésta se produce.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including 'Logaritmo', 'arisc', and various illegible signatures.]*

### 3. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Asociación únicamente reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico en cuestión, conforme a las disposiciones del mismo.

La Asociación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros, a efecto de su valoración, se clasifican en algunas de las siguientes categorías.

a. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar.

En esta categoría se clasifican:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico
- Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo.

Débitos y partidas a pagar.

En esta categoría se clasifican:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico.
- Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

b. Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

c. Fianzas entregadas y recibidas

*[Vertical handwritten notes in blue ink on the left margin:]*  
S. García  
Manuel Antonio S. García  
Rafael  
Sergio  
Criso



Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas y recibidas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

#### 4. EXISTENCIAS

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método FIFO.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

#### 5. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, la Asociación, incluye como ingresos los intereses incorporados a créditos comerciales con vencimiento inferior al año, ya que el efecto de su actualización no es significativo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, sólo se contabilizan los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones.

*Vertical text and signatures on the left margin:*  
Sociedad -  
cresc  
9  
[Handwritten signatures and scribbles]

**NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

**INMOVILIZADO MATERIAL**

El detalle y movimiento del inmovilizado material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente:

CONCEPTO	TOTAL, AL 31/12/2019			2019				TOTAL, AL 31/12/2018		
	ASOC	CEE	TOTAL	ALTAS 2019		BAJAS 2019		ASOCC	CEE	TOTAL
				ASOC	CEE	ASOC	CEE			
INSTALACIONES	15.570,01	7.134,48	22.704,49					15.570,01	7.134,48	22.704,49
MAQUINARIA	2.324,78	53.790,71	56.115,49					2.324,78	52.652,99	54.977,77
OTRAS INSTALACIONES	84.725,16	118.098,99	202.824,15					82.975,16	118.098,99	201.704,15
MOBILIARIO	34.868,53	5.004,05	39.872,58					23.529,90	3.545,97	27.075,87
EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	10.931,33	15.566,75	26.498,08					10.931,33	15.566,75	26.498,08
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	70.678,59	59.964,41	130.643,00					70.678,59	59.964,41	130.643,00
OTRO INMOV MATERIAL	1.733,00	0	1.733,00					1.733,00	0	1.733,00
<b>TOTAL, INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>220.831,40</b>	<b>259.559,39</b>	<b>480.390,79</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>207.742,77</b>	<b>256.963,59</b>	<b>464.706,36</b>

**AMORTIZACIONES (INMOVILIZADO MATERIAL)**

<u>PARTIDA</u>	<u>31.12.2018</u> <u>TOTAL, AMORT. ACUM.</u> <u>INMOV MAT</u>	<u>AMORTIZ.</u> <u>2019</u>	<u>31.12.2019</u> <u>TOTAL, AMORT. ACUM.</u> <u>INMOV MAT</u>
INSTALACIONES	-85.744,71	4.283,55	-90.028,26
MAQUINARIA	-45.820,64	1.659,30	-47.479,94
OTRAS INSTALACIONES	-85.856,15	5.037,82	-90.893,97
MOBILIARIO	-18.424,10	2.526,94	-20.951,04
EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	-26.337,88		-26.337,88
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	-106.509,79	5.380,64	-111.890,43
OTRO INMOV MATERIAL	-1.095,05	86,65	-1.181,70
<b>TOTAL, COSTE</b>	<b>-369.788,32</b>	<b>18.974,90</b>	<b>-388.763,22</b>

**NOTA 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR**

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Clientes	132.312,60
Deudores	206.382,25
Organismos de la Seguridad Social, deudores	914,39

**DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR**

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 se indica a continuación:

**Deudas a corto plazo**

2. Deudas con entidades de crédito	55.016,95
5. Otros pasivos financieros	94.454,26
<i>Deudas a corto plazo transformables en programas, donaciones y legados</i>	31.071,13
<i>Deudas a Cp</i>	63.383,13

**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

1. Proveedores	34.505,13
2. Anticipos de clientes	254,47
3. Acreedores varios	139.557,33
<i>Acreedores por prestaciones de servicios</i>	127.590,66
<i>Acreedores por operaciones en común</i>	11.966,67
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	38.623,87
<i>Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales</i>	16.695,57
<i>Organismos de la Seguridad Social, acreedores</i>	21.928,30

Vertical signatures and stamps on the left margin, including a stamp that reads "Sociedad de Responsabilidad Limitada" and another that reads "ASPODEMI".



**NOTA 7. FONDOS PROPIOS**

**EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Excedente de ejercicios anteriores..... 82.212,73

**RESULTADO EJERCICIO 2019**

Saldo Positivo 2019.....-10.418,64

**NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL**

**IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Aspodemi, realiza el Impuesto de Sociedades anualmente dentro del marco legal/fiscal que enmarca a las Asociaciones no declaradas de Utilidad Pública.

**SITUACION FISCAL**

Aspodemi, no ha sido inspeccionada por la actividad que realiza por parte de la autoridad fiscal. De conformidad con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Aspodemi, como tal asociación está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, en lo referente a sus ingresos por facturación de cuotas a sus usuarios y socios. No así el CEE Naturalia que no está exento del Impuesto sobre el Valor Añadido, y tributa por él.

Para las compras o adquisición de bienes destinados a la actividad Asistencial, no procede deducción como I.V.A. soportado, siendo este impuesto un mayor gasto o inversión, según proceda.

Aspodemi presenta la memoria económica en el Registro Mercantil de Miranda de Ebro, Burgos.

*[Vertical text and signatures on the left margin]*  
Largante  
Pascual  
S. E. E. E.  
Pascual  
Pascual  
Pascual

**NOTA 9. INGRESOS-GASTOS**

El detalle de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta es el siguiente:

<b>GASTOS</b>	
Compra de Mercadería	-2.437,75
Compras de otros aprovisionamientos	-19.270,88
Trabajos realizados por otras empresas	-28.748,77
Arrendamientos y cánones	-24.489,50
Reparaciones y conservación	-7.973,76
Servicios de profesionales independientes	-3.478,89
Primas de seguros	-2.932,04
Servicios bancarios y similares	-4.908,63
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-459,42
Suministros	-31.037,99
Otros servicios	-20.431,00
Otros tributos	-2.364,79
Sueldos y salarios	-554.534,37
Reintegro sub donaciones y legados	-4.998,78
Seguridad social a cargo de la empresa	-126.139,01
Intereses de deudas	-1.057,39
Otros gastos financieros	-2.612,77
Amortización del inmovilizado material	-18.974,90
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>-856.850,64</b>

<b>INGRESOS</b>	
Ventas de mercaderías	130.688,93
Cuota socios afiliados	6.453,20
Cuota usuarios asistencia centros	105.381,60
Conciertos con la Administración	341.188,96
Programas oficiales afectadas a la actividad propia	250.198,49
Programas no oficiales	32.940,00
Programas, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	418,10
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>867.269,73</b>

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including names like 'M. Carracedo', 'A. de la...', and 'Carras']*

**NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Aspodemi incurre en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente a través de una de las líneas de su Centro Especial de Empleo (recogida de aceite vegetal usado).

El aceite vegetal usado es un residuo catalogado con el Código Europeo de Residuo (CER) 200125. Verter dicho residuo al fregadero o al inodoro es una práctica antiecológica, ya que este producto es difícilmente biodegradable. Según los expertos, un solo litro de aceite doméstico puede llegar a contaminar hasta 1.000 litros de agua. El impacto puede ser muy elevado, ya que se calcula que cada persona genera anualmente cerca de 4 litros de restos de aceite vegetal. El objetivo final es valorizar el aceite vegetal usado ya que, el aceite de fritura sirve para producir biodiesel, pero solo si tiene unos estándares de calidad, el biofuel obtenido cumple con la normativa europea y puede utilizarse como combustible de vehículos diesel, siendo este el fin del producto recogido.

En el año 2019 se han recogido un total de 14.472 kg de aceite vegetal usado, de los cuales 13.150kg fueron de aceite Horeca y 1.322 kg de aceite Hogar.

**NOTA 11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2019 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

**NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación lleva a cabo la contabilidad de la asociación en su vertiente más asistencial y la relacionada con el CEE con el mismo código de identificación fiscal, entre ambas hay flujos de operaciones de índole social y económica

**NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 es

	ASOCIACION	C.E.E.		OCUPACIONAL	TOTAL
		P.APOYO	OPERARIOS		
MESES	Nº trabj.	Nº trabj.	Nº trabj.	Nº trabj.	Nº trabj.
Enero	19	5	11	7	42
Febrero	19	6	11	8	44
Marzo	18	5	11	8	42
Abril	16	5	11	8	40
Mayo	15	5	11	8	39





Junio	15	5	11	8	<b>39</b>
Julio	16	5	11	7	<b>39</b>
Agosto	14	5	11	7	<b>37</b>
Septiembre	16	5	11	7	<b>39</b>
Octubre	16	5	11	7	<b>39</b>
Noviembre	15	5	11	7	<b>38</b>
Diciembre	17	5	11	7	<b>40</b>
Total	196	61	132	89	478
<b>Plantilla Media</b>	<b>16,33</b>	<b>5,08</b>	<b>11</b>	<b>7,42</b>	<b>39,83</b>

**ALARMA SANITARIA AFECTACION COVID-19**

Con fecha 14 de marzo de 2020 se declaró el ESTADO DE ALARMA SANITARIA en nuestro país debido a la pandemia global del Covid19 a la que nos seguimos enfrentado. Se trata de un virus de rápida propagación con efectos devastadores en las personas que les afecta causando la muerte de miles de personas a nivel mundial.

El Fondo Monetario Internacional ha pronosticado una caída anual del PIB español del 8% y un aumento del paro hasta superar el 20% por lo que el Gobierno está tomando medidas económicas y sociales para intentar minimizar el impacto que tanto en negocios como en economías domésticas está teniendo.

Se trata por tanto de un entorno global de completa incertidumbre en el que nos encontramos por lo que no podemos predecir cual será el impacto en nuestro negocio en los próximos meses.

La empresa intenta mantener cierta normalidad en el desarrollo de su actividad aplicando las medidas de distanciamiento y sanitarias aconsejadas.

**NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera, "Deber de Información", de la Ley 15/2010, de 5 de Julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que la Asociación Aspodemi efectúa todos sus pagos a proveedores dentro del plazo legal marcado por la Ley.

**NOTA 15. INFORMACIÓN SOBRE LA LEY 10/2010, DE PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Conforme a lo indicado en el artículo 39 "Fundaciones y Asociaciones", y en el artículo 25 "Conservación de Documentos", de la ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, se informa que esta Fundación conserva, durante el plazo establecido, el registro con la identificación de todas las personas que han aportado fondos a título gratuito.